

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 14 de Marzo de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5444

Casa en venta

Al contado ó á plazos, se vende la casa número 20 de la calle Nueva, en esta ciudad. De precio y demás pormenores enterará su dueño, Mayor antigua, 43.

Para mañana viernes

Habrà merluza besugos, otras y otros pescados en la pescadería de

Isidoro García
CARNICERIAS, NÚMERO 15

Desde Saldaña

FERROCARRIL

de Palencia á Guardo

Acuerdo importante

Convocados por el ilustrado teniente Alcalde D. Julián Palacios, tuvimos el gusto de concurrir á la numerosa reunión que se celebró días pasados en la sala consistorial de la importante villa que se cita en el encabezamiento de estas líneas.

El Sr. Palacios pronunció como exordio unas cuantas frases para dar á conocer al público el objeto de la convocatoria, que por lo visto era el de abrir amplia discusión para dilucidar los inconvenientes ó ventajas que á la indicada localidad pudiera reportar el proyectado ferrocarril de Palencia á Guardo.

Después de leídos unos documentos recibidos de la Sociedad Económica palentina en los que se detallaban minuciosamente algunos extremos referentes á este asunto, se entró de lleno en la discusión, que en resumen, y en forma de interrogatorio, se puede condensar en las siguientes líneas.

Una vez terminada la red de carreteras que ha de poner en comunicación á esta villa con pueblos importantes de nuestra provincia y de la de León ¿es cierto queridos saldañeses que entonces este mercado, hoy bastante próspero, se perderá?

Si, porque valiéndose los cereales media peseta más en fanega (y así proporcionalmente los demás productos) en Sahagún, Carrión, Osorno y Herrera, a estos centros de contratación marcharán las cuatro quintas partes de los productos de esta zona, pudiendo muy bien señalarse como máximo de esta desgracia en perspectiva, un plazo de seis años, es decir, lo que se calcula han de tardar aquéllas en ser construidas.

En el caso muy probable de que el ferrocarril de Palencia á Guardo fuera un hecho y la línea pasara por Saldaña ó, por lo menos, á medio kilómetro de esta población, ¿es cierto que se cambiarían los términos y entonces esas mismas carreteras antes citadas serían como corrientes benéficas que afluirían á esta villa y contribuirían á poder entablar una competencia ventajosa con las poblaciones antes referidas?

Si, porque los productos naturales alcanzarían aquí el mismo precio remunerador que en los expresados puntos y aquí acudirían al mercado los pueblos de estas inmediaciones y aun los situados más allá de la mitad de dichas vías de comunicación, por reunir esta privilegiada zona una gran variedad de productos y por ser Saldaña la capitalidad del distrito.

No contribuyendo con un céntimo esta villa, ni prestando auxilio á ese proyecto ¿evitamos la construcción del ferrocarril?

No!

¿Qué inconvenientes puede haber entonces no apoyando ese proyecto con la decisión debida?

Que la línea puede desviarse de aquí unos cuantos kilómetros, y algún pueblo hoy insignificante del distrito de Pedrosa á Villaluenga se aprovechará de nuestra apatía é indiferencia, construyendo al lado de la estación grandes almacenes para la compra y venta de cereales, linos, patatas, legumbres, etc, y entonces los comerciantes saldañeses ya podían cerrar sus tiendas, porque las gentes que hoy vienen á este mercado presto acudirían, como instintivamente, allí donde vieran mayores ventajas para sus compras y rentas.

¿Qué debemos hacer para evitar estos inconvenientes y poder acaparar para un porvenir próximo el mayor número de ventajas posible?

Contribuir generosamente con cuanto nos permitan nuestras débiles fuerzas, y si el Ayuntamiento por circunstancias especiales está en situación precaria, realicemos individualmente un pequeño esfuerzo auxiliándole con nuestro modesto óbolo, haciendo antes un reparto gradual, y equitativo por medio del cual evitemos rivalidades y rencillas siempre enojosas y molestas.

Este fué el criterio casi unánime que predominó en la reunión, con lo cual, el pueblo saldañés dió una vez más una muestra inequívoca de su sensatez y cultura.

A. M.

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Marzo de 1901.

Sr. Director.

Muy pocas novedades políticas.

Aparte los comentarios de la supuesta disparidad de criterio, en el seno del gobierno respecto á la fecha de elecciones y convocatoria de Cortes, no deján también de hacerse sobre la actitud que se atribuye al Sr. Montero Ríos.

Por telegramas de Pontevedra publicados en un periódico de la mañana se trasluce que el ministerialismo del expresidente del Senado es bastante pálido, aunque otra cosa haya querido demostrar al corresponsal que firma el despacho.

No falta quien crea que tanto Montero Ríos como Puigcerver, Gullón y algún otro exministro fusionista persiguen á todo trance la unión con los elementos de Gamazo, estando tan decididos en ese sentido que cuando las circunstancias desgraciadamente impusieran la necesidad de instituir sucesor al Sr. Sagasta, esos señores considerarían como única solución el realizar la Unión Liberal, á semejanza de lo que aconteció en las huestes conservadoras á la muerte de Cánovas.

No quitamos ni ponemos rey; transcribimos lo que se dice públicamente.

Pero cabe preguntar: ¿Tan bien lo ha hecho la Unión Conservadora que merezca imitaciones?—¿Es que no cabea más rumbo en la política española que la eterna agrupación de los viejos y gastados elementos de los partidos de turno?—¿Dónde está la gente joven?—Verdad es que hasta no tener contestación á esta última pregunta, no debemos considerarnos con derecho para quejarnos.

La firma de Guerra de hoy refiérese á los siguientes decretos:

Agregando la Junta de Cría Caballar á la Consultiva de Guerra.

El presidente de aquélla, Sr. Rodríguez Rivera, será nombrado vocal del Consejo Supremo.

Ascendiendo al Sr. Zappino, á teniente

general; á los Sres. Montaner y Campomanes, á generales de división, y á los coroneles Sr. Jaquetot y López Haro, á generales de brigada.

Nombrando subinspector de la sexta región y gobernador militar de Burgos al general Prats.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los brigadieres Sr. Terán y Francos, y al capitán de navío Sr. Morgado.

El hábito de Calatrava á D. José Barmero.

La gran cruz del Mérito Militar blanca al brigadier portugués Sr. Ferreira.

El pase á reserva del general de división Sr. Delgado y del de brigada Sr. Luna.

Nombrando vocal de la primera sección de la Consultiva al general de brigada señor Molina.

Y otros nombramientos.

Remoheta.

LA BOLSA

GOTIZACIÓN DEL DÍA 13

4 por 100 interior, contado.	72,10
Idem, fin corriente.	72,20
Exterior.	79,00
Amortizable.	00,00
Tesoro.	000,00
Aduanas.	000,00
Cubas 86.	86,15
Cubas 90.	71,70
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104,40
Banco de España.	484,50
Tabacos.	384,50
París.	00,00
Londres.	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,95
5 por 100 amortizable, al contado.	91,75
Fin corriente, firme.	00,00

A través de la frontera

Un baptista

¿Qué hacer?

El pobre hombre no quiere matar á nadie.

Y para no exponerse ni remotamente, á faltar al divino precepto, jamás usó arma alguna.

«¡No matarás!» Y eso, según él hay que tomarlo al pie de la letra.

Y si no se puede matar ¿á qué viene echarse al hombro un fusil?

Pero todo ciudadano tiene que someterse á las leyes.

Sin embargo ¿qué ley sobre la ley divina?

—¿A servir en filas! dijeron al pobre hombre.

Y el pobre hombre, ciudadano francés y que se había trasladado á América en busca de fortuna, volvió á su país, sumiso y obediente presentándose enseguida á la autoridad militar.

Pero hasta ahí únicamente llegó su obediencia y sumisión.

Incorporado á un regimiento de infantería diéronle el arma correspondiente al soldado.

Nuestro hombre la rechazó exclamando.

—Eso nó; mi conciencia me lo prohíbe.

—No hay otro remedio.

—Si habrá; porque yo no me echaré nunca el fusil al hombro: ¡soy baptista!

El remedio fué un Consejo de guerra en el que se condenó á nuestro hombre á dos años de prisión.

Salió de esta: pero había que ingresar nuevamente en filas y cumplir los tres años de servicio.

Dispúosese á ello, y nuevamente, como es natural, le presentaron un fusil.

—Castígame, pero no lo tomo; mi conciencia no se ha quebrantado aún, ni se quebrantará, y ella me muestra de un modo palpable, la obligación en que estoy de rechazar un instrumento, que solo sirve para la des-

trucción del prójimo, cuando la ley de Dios es terminante: «No matarás.»

Un segundo consejo de guerra condenó al reincidente á otros dos años de prisión.

Los ha cumplido ya, pero no se enmienda.

El que se ha enmendado es el ministro de la Guerra, que harto aburrido, acaba de destinar al baptista á un departamento de la secretaría de Estado Mayor, donde el sectario no se verá obligado á echarse para nada el fusil al hombro,

Basel.

Las clases pasivas

Con atento B. L. M. del Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia hemos recibido la siguiente circular con las instrucciones para la revista anual de las clases pasivas, las cuales publicamos para conocimiento de los interesados en esta provincia.

Dice así:

Clases pasivas.—Revista anual.

Con arreglo á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Noviembre de 1884 y Real orden de 26 de Febrero de 1885, la revista anual de Clases pasivas debe tener lugar durante todo el mes de Abril de cada año.

Para llevar á efecto la correspondiente al año actual de 1901 durante todo el próximo mes de Abril, excepto los días festivos, se tendrán en cuenta por los interesados las reglas siguientes:

Primera.

En los días señalados para la revista se presentarán personalmente en esta Intervención de Hacienda todos los individuos residentes en la Capital que por cualquier concepto perciban haberes pasivos, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares ó eclesiásticas.

Los individuos que residan en pueblos no capitales de provincia, se presentarán ante el Alcalde de la respectiva jurisdicción.

Se exceptúan de la presentación personal con arreglo á las disposiciones vigentes:

1.º Los ex-Ministros y ex-Consejeros de Estado.

2.º Los ex Presidentes y ex-Magistrados de los Tribunales Supremos y Superiores.

3.º Los que se hallen investidos del carácter de Senador del Reino y Diputado á Cortes, ó lo hubieren sido.

4.º Los Jefes Superiores de Administración, Jefes de Administración y Coroneles retirados.

5.º Los individuos de las clases asimiladas á las citadas, procedentes de la carrera civil ó de la militar.

6.º Los que disfruten los honores ó grados de algunas de las categorías expresadas.

7.º Los jefes y oficiales retirados, condecorados con la Placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, Carlos III é Isabel la Católica.

8.º Los de los cuerpos político-militares á quienes con arreglo al art. 2.º del real decreto de 16 de Octubre de 1882 se consigna este derecho en sus reales despachos.

9.º Las viudas y los huérfanos de todos los comprendidos en los números anteriores, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 4 de Marzo de 1897.

Segunda

Los comprendidos en los ocho primeros números, podrán pasar la revista por medio de oficio firmado de su puño en que expresarán el haber pasivo que disfrutaban, la fecha de la declaración del derecho y su domicilio, consignando también que no perciben otro haber del Estado, ni de los fondos provinciales ó municipales. Dicho oficio llevará una póliza de una peseta, con arreglo á la vigente ley del Timbre del Estado.

Los comprendidos en el núm. 9.º presentarán el mismo documento y además certificación del Juzgado municipal que justifique su empadronamiento en el punto de la vecindad

declarada y que acredite el estado civil de la pensionista; entendiéndose que los menores de edad deben justificar en la misma forma por medio de su representante legal.

Tercera

En el acto de la revista los interesados no comprendidos en las excepciones de la regla primera, presentarán los siguientes documentos:

- 1.º El que justifique la concesión del haber pasivo.
- 2.º La cédula personal firmada por el interesado.
- 3.º Una certificación del Juzgado municipal que justifique su existencia, hallarse empadronado en el punto de la vecindad declarada, y además el estado civil respecto a viudas y huérfanos. Al pie de estas certificaciones los interesados declararán firmando si perciben ó nó alguna asignación, sueldo ó retribución de fondos del Estado, provinciales ó municipales.

Los individuos residentes en la capital de la provincia que por estar enfermos no pudiesen presentarse á pasar la revista, darán aviso al Interventor que ha de autorizarla, acompañando certificación facultativa. De la presentación de esta certificación se dará resguardo al interesado por medio de un volante.

Esta Intervención designará un oficial de la dependencia para que pase al domicilio de los interesados con objeto de llenar dicho requisito, cuyo funcionario autorizará, bajo su responsabilidad personal, la certificación de revista.

Cuarta

Los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia autorizarán las revistas de los individuos que residan en sus respectivas jurisdicciones, con las formalidades consignadas en la regla anterior, haciendo constar dichas autoridades al pie de las certificaciones que les presenten los interesados, la exhibición del documento de concesión de haber pasivo, su fecha, haber anual señalado y Centro ó autoridad por quien esté expedido.

Respecto á los individuos residentes en el término de su jurisdicción que estuviesen enfermos, procederán por analogía con lo determinado en la regla tercera para los de la capital.

Quinta

A la terminación del próximo mes de Abril, los señores Alcaldes se servirán remitir á esta Intervención de Hacienda las certificaciones de las revistas que hayan autorizado, correspondientes á los individuos que tengan consignado su haber en esta provincia, no permitiéndose que dichas certificaciones se presenten en esta oficina por los apoderados de los perceptores.

Dichas autoridades acompañarán al oficio de remisión una relación detallada de las certificaciones que remitan, la cual les será devuelta con mi conformidad, dentro del plazo de tercero día.

Seata

Los individuos de Clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia y se encuentren accidentalmente fuera de ella, deberán pasar revista personalmente cualquier día del mes de Abril ante el Interventor de Hacienda los que se encuentren en las capitales de provincia y ante los Alcaldes los que estén en las demás poblaciones, presentando solamente su cédula personal, pero con la obligación de exhibir en esta Intervención antes del 20 de Mayo próximo los documentos determinados en la regla tercera.

Séptima

Las Superiores de los Monasterios de Religiosas en que hubiere alguna que disfrute pensión y los Jefes de los establecimientos Benéficos y Penales en que hubiera perceptores de haberes pasivos, darán aviso á esta Intervención á fin de que acuerde el medio de que pueda quedar cumplida la formalidad de la revista, á cuyo efecto se autorizará á un funcionario de esta Dependencia para que pase á verificarlo en la forma que permita la regla del Instituto religioso ó el reglamento de dichos establecimientos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y debido cumplimiento, en la inteligencia de que los que no pasen la revista anual en la forma prevenida, serán dados de baja en nómina, necesitando para volver al disfrute de su haber, ser rehabilitados por el Sr. Director general de Clases pasivas ó por el Señor Delegado de Hacienda de la provincia, según los casos.

La labranza eléctrica

Los motores eléctricos aplicados á la labranza se están generalizando en muchos países, debido á los continuos perfeccionamientos que reciben las instalaciones que se destinan á ese objeto. Hoy día los motores son ligeros, fáciles de transportar y pueden funcionar á grandes distancias de los puntos en los cuales se desarrolla la energía eléctrica. Con el deseo de animar á algún labrador progresista á ensayar este sistema, vamos á dar algunos datos sobre su funcionamiento. En la labranza eléctrica, tres son los principales factores que deben ser tomados en consideración; el origen de la energía es generalmente una locomóvil de 8 á 12 caballos, provista de un regulador lo más sensible que puede conseguirse, á fin de impedir las grandes variaciones en la velocidad. Esta locomóvil actúa sobre un dinamo colocado en una carretilla, la cual transporta también el cabo destinado á transmitir la corriente eléctrica. La locomóvil y el dinamo son instalados á inmediaciones del campo de labranza, y el cabo se desarrolla de manera á permitir el movimiento del arado, evitando siempre, por supuesto, el contacto con el suelo.

El arado es de doble reja, puede abrir surcos de 26 á 28 centímetros de profundidad, y posee un electromotor, cuyo movimiento es transmitido á una rueda que camina sobre una corriente extendida á través del campo y fija en sus extremidades. En las grandes instalaciones puede emplearse una maquina fija para accionar el dinamo, debiendo entonces la corriente ser conducida al campo de trabajo por medio de dos conductores de cobre colgados sobre postes; en este caso, los arados son generalmente de cuatro rejas, pero se manejan lo mismo que los de dos.

Los tiempos no son para cruzarse de brazos y ver progresar á los demás pueblos, sino tomar de sus progresos cuanto pueda ser aplicable entre nosotros.

Repartidoras de telegramas

La administración de Correos y Telégrafos de Inglaterra ha decidido sustituir, de ahora en adelante, con muchachas, á los chicos que venían encargados de servir á domicilio los telegramas.

Un ensayo que se ha realizado recientemente por el jefe de Correos de Santa Ana, y en el que han prestado servicio en competencia las muchachas con sus colegas masculinos, ha dado resultados en extremo satisfactorios.

Prescindiendo de detalles de escasa importancia, ha quedado comprobado el hecho de que las adolescentes han llenado su cometido con mayor rapidez y más inteligencia que sus rivales, y que, por consiguiente, con la nueva reforma, obtendrá la administración beneficios indudables, á pesar de proponerse retribuir á las empleaditas con igual sueldo que á los repartidores de despachos telegráficos.

Las muchachas, con objeto de invertir el menor tiempo posible en recorrer sus trayectos respectivos, han organizado un perfecto servicio de bicicletas, que manejan con gran habilidad.

Las repartidoras no vestirán uniforme, y tan solo una insignia que llevarán en los brazos, permitirá conocer el empleo que ejercen.

LOS MERCADOS DE VINOS EN FRANCIA

Desde Cette

De mal en peor andan los negocios de vinos en Francia. Ni la radical transformación del impuesto interior sobre bebidas, con alteración injusta de los derechos de aduana para los vinos extranjeros; ni la formación de Ligas ni Sociedades para acrecentar el consumo de la más higiénica de las bebidas; ni el aumento en la cantidad en lo que ha venido llamándose vino del soldado, con el proyecto de introducirlo en todas las comidas; ni los serios trabajos que se hacen en el Norte para que se sustituya por el vino la cerveza; ni en el Oeste para que la sidra deje el paso libre al vino; ni en el abaratamiento jamás visto hasta hoy, en cuanto á los vinos ordinarios se refiere, han conseguido hasta el momento presente, al menos, que la situación vinícola, crítica ya desde los comienzos de la campaña, mejore en lo más mínimo.

El malestar que domina en la mayoría de los sitios de producción y en los centros de contratación es tal, que no se recuerda época parecida á la presente, y lo que es peor, se juzga tan difícil el remedio, que cuantos paliativos hasta ahora se van inventando por parte del Gobierno, del Senado, Cámara de di-

putados, propietarios y de cuantos directa ó indirectamente se han creído en el caso de poder influir, van resultando poco menos que completamente inútiles.

La cosecha de vinos francesa de 1900, la segunda del siglo en cantidad, y una de las más malas en calidad, ha sido indudablemente una verdadera calamidad para los viticultores de esta nación. Si el hecho, como es de esperar y temer, se reproduce, pues la mayoría de los viñedos están al principio del apogeo de su producción, lo que es hoy una seria dificultad, se convertirá en grave conflicto, particularmente para el Mediodía, ya que aquí es donde mayor número de viñas se han plantado, por no poderse dedicar muchas de las tierras á otros cultivos, y sus vinos, por ser los más ordinarios, alcanzan los menores precios.

El desmesurado aumento de plantaciones y por lo tanto de producción, en la Metrópoli y en Argelia, sin contar Córcega y Túnez, han llevado las cosas al estado que hoy se encuentran, y sin que se vea por parte alguna solución al difícil problema.

Antes se tenía siempre á mano el socorrido recurso de echar la culpa á los vinos extranjeros, á los cuales se ha ido cerrando la puerta de tal manera, que ya hoy se hace poco menos que imposible todo negocio, por los prohibitivos derechos que satisfacen.

El mes de Enero último se han dado al consumo francés 141 857 hectolitros de vinos españoles, entre ordinarios y de licor, y 2518 hectolitros, de italianos, que es la menor importación que ha habido de muchos años á esta parte. Sus precios también han sido como nunca de baratos, y es tal la desanimación que domina en los mercados, son tan laboriosas las ventas y tan expuestos los negocios, que mientras no cambien las condiciones, quizá sería preferible no importar una sola pipa que no estuviera de antemano vendida; pues así al menos no se expondría nuestro comercio á perder.

Lluvia de sangre

Un fenómeno rarísimo se ha presentado en la parte meridional de Italia.

Desde la noche última ha empezado á caer una menuda lluvia como de sangre coagulada.

El cielo presentaba un color siniestro y soplabra abrasador viento del Sur.

En Nápoles el cielo ha tomado un tinte más oscuro y la lluvia es de arena.

En Roma el cielo está amarillento y también sopla con gran violencia el siroco.

Este fenómeno meteorológico tiene aterrizado al vulgo de las poblaciones y en el más fértil espanto á la gente de la campiña, que lo cree presagio de próximas guerras y de terribles catástrofes.

Se atribuye la coloración del agua que cae en forma de lluvia y la del cielo á un sin número de gusanos arrastrados por la fuerza del huracán.

NOTICIAS

Esta noche obsequiará con una serenata la banda de música municipal, á los diputados provinciales, elegidos por el distrito de la capital, D. Valentín Calderón Rojo y D. Ambrosio Martínez Espinosa.

La primera será empezando á las ocho, en el domicilio del Sr. Calderón, marqués de Albaida y después en el del Sr. Martínez, Plaza, 14.

En la Comisaría de Guerra de Coruña se celebrará el día 3 de Abril próximo subasta para la adquisición de harina de primera clase, cebada y paja de trigo ó cebada y maíz.

En los centros de producción hay, en la actualidad, gran interés por conocer el criterio del Gobierno, referente á las leyes de accidentes del trabajo y regulando el trabajo de las mujeres y niños en las fábricas, promulgadas por los conservadores, y cuya eficacia coercitiva ha estado bastante lejos de ser un hecho por lo extemporáneo de su promulgación.

Telegramas de Moscon participan haberse agravado en la enfermedad que le aqueja, el eminente novelista Conde León Tolstol, hasta el punto de temerse un funesto desenlace.

En contestación á una consulta sobre la obligación que se impone á los mozos de satisfacer á los médicos los derechos de reconocimiento facultativo en el acto de la declaración de soldados, el ministro de la Gobernación ha resuelto que se debe obligar á los médicos á practicar los reconocimientos que la ley deter-

mina, y si una vez practicado se negasen á abonar los derechos correspondientes á los referidos médicos, se darán empleo contra los mozos el correspondiente procedimiento de apremio.

Do modo que los pobres están exceptuados del pago.

Una comisión de diputados por Galicia visitado á Mr. Polak, director interino de Compañía de ferrocarriles del Norte, solicitando la circulación de un tren expreso diario de la Coruña en tiempo de verano.

Mr. Polak ha manifestado que estudia el asunto, pero cree que por el mucho tráfico que existe y hechos como están los cuadros de marcha para el nuevo servicio, no puede cederse, por este año, á tal petición.

A las diez de la mañana de hoy se ha celebrado en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, el escrutinio general de la proclamación de diputados, sin protesta alguna, de los electos señores Calderón, Martínez Espinosa, Díez Quijada y Jubete.

Estos han obsequiado en el Hotel Continental con un almuerzo a los Interventores de las mesas de la capital y del distrito, que ha acudido al acto en representación de aquélla.

Según leemos en la prensa de la vecina capital, ayer fué acometido de una indisposición que revistió carácter de gravedad el eminentísimo Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid.

Afortunadamente, pudo combatirse debido al acierto del Dr. Calleja.

Por circular del señor gobernador, se recomienda la busca y captura de Canuto Durán, fugado de la casa paterna el día 13 del actual de la capital de Valladolid, y según noticias se dirige á esta población.

El día 10 de Abril se celebrará en el salón del Juzgado municipal de esta ciudad, subasta de varias fincas á Andrés C. Adame, que le han sido embargadas para pago de pesetas al procurador D. Nicasio Vaquero.

De un colega de Valladolid, tomamos la siguiente noticia:

«Una captura.»

Ha sido detenido el vecino de Villarramiel Antonio Guerra Puerto, como presunto autor del hurto de dos caballerías menores que como digimos días pasados, fueron robadas en la noche del 7 al 8 del actual.

Dicho sujeto quedó puesto, bajo recibo, á disposición del señor juez de Instrucción del partido de Medina del Campo.

ATENEO PALENTINO

El sábado á las siete de la noche, disertará D. Manuel Vázquez Lefort, sobre el tema: El alcoholismo.

La entrada es pública.

En la mañana de hoy ha regresado la comisión del partido liberal sagastino que salió el viernes para Madrid para gestionar varios asuntos.

Viene muy satisfecha de sus gestiones y agradecida, de los representantes en Cortes señores conde de Garay y García Bravo.

No habiéndose presentado al acto de la ratificación del alistamiento, los mozos Antonio García Izquierdo y Nicolás Andrés Anares, por el alcalde de Riveros de A Cueva se interesa su presentación en dicha localidad.

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse anoche la sesión ordinaria para que estaban convocados.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se anuncia hallarse expuesto al público, por término de diez días, el padrón de cédulas personales correspondientes á los individuos sujetos á dicho impuesto.

Son muchas las monedas de falso cobre aunque de legítima plata, que circulan en algunas provincias, y bueno será advertirlo para que si llega por acá.

Las hay de cinco y dos pesetas, distinguiéndose poco de las legales.

Indudablemente se han fabricado muchas durante los últimos años.

También hay monedas falsas de diez céntimos!

Abundan tanto que ya se admiten a cierra ojos, como sucede con otras cosas. Estamos en pleno periodo de falsificación.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Defunción —Atanasio Sahagún Giménez, viudo, de 73 años, Rizarzuela, 31.
Nacimientos. —Felisa García Retuerto, hija de Miguel y Felipa, Corredera, 5.—Pilar Rey Alvarez, hija de Camilo y Francisca, San Bernardo, 10.—Gregorio Zarzosa Pastor, hijo de Román y María, Valdeseria, 21.
Matrimonios. —Mateo Martín Pinacho, natural de Palencia, 28 años, con Rosa Fernández González, natural de Remasa, de 29 años.

ESCOPETAS MARCA JABA! Í

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos los médicos de España y América recetan el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pidase siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomatia*, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

CURA al estómago siempre el Dr. Jaba
Farmacia FUENTES, Palencia

COGNACS HENRI GARNIER Y C.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 14.—No ha faltado animación en el mercado de este día; pero más hubiera habido si la lluvia, aunque poca, no hubiera retraído a los de los pueblos comarcanos.

La temperatura es bastante benigna y es lástima que el agua no sea abundante, pues favorecería mucho a los campos que se resienten por falta de humedad.

En el mercado las entradas y precios á que se han cotizado los cereales son como sigue:
 Trigo 500 fanegas de 46'50 a 47 reales las 92 libras.

Cebada 400 de 28 a 28'50 reales la fanega.
 Tendencia animada, especialmente en el trigo. En las demás semillas poco deeseo de hacer compras.

Villada, 13.—La entrada de trigo en este mercado ha sido bastante regular pues ha llegado á 2500 fanegas, que con los demás cereales se ha cotizado á los precios siguientes:
 Trigo á 46'50 reales las 92 libras; centeno á 36 reales fanega; cebada á 30 y lentejas á 40.

En partidas se ofrecieron 4.000 fanegas trigo á 47'50 reales y no pagaron más que á

36'50, á cuyo precio quedaron vendidas 2.000 fanegas.

Tendencia sostenida.
 Estado de los campos mediano.

Osorno, 13.—Al detall hubo á la venta en el mercado unas 600 fanegas trigo y 100 de cebada, habiéndose pagado como sigue:
 Trigo de 46 á 47 reales las 92 libras, y la fanega de cebada de 30 á 31.

Se hicieron ofertas por 2 000 fanegas de trigo, cediéndose las 94 libras á 47 50 reales y quedaron vendidas 944 fanegas al precio de 46'50 reales las 92 libras.

Estado de los campos, malo.

Alar del Rey, 11.—Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes:
 Trigo á 46 reales las 92 libras; centeno á 37 la fanega; cebada á 34; yeros á 47; lentejas á 40; avena á 24; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 120; idem medianos á 160; alubias de 60 á 90; muelas á 55.

Harina de primera á 17'50 reales arroba; idem de segunda á 17; idem de tercera á 16 50. Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto de 12 á 18 reales cántaro; idem blanco de 20 á 40.

Las compras, desanimadas.
 Tendencia del mercado, sostenida.

Valladolid, 13.—En los almacenes generales han entrado 200 fanegas trigo pagándose á 47 50 reales.

En el Canal se tomaron 300 fanegas á 47 reales las 94 libras.

Rioseco, 13.—Al detall han llegado á la venta a este mercado 500 fanegas trigo que se cotizaron á 46 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 47 reales, vendiéndose 100 fanegas á 46'50.

Tendencia firme.

Medina, 13 —En el mercado de este día se han puesto á la venta 160 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 47 reales.

Retraídas las compras.

Arévalo, 12.—El tiempo muy mejorado, con lo que los campos nada pierden y la próxima cosecha se va asegurando.

El mercado de hoy regularmente concurrido y las transacciones normales.

Los precios sin grandes oscilaciones, pues no hay motivo para otra cosa.

Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 y 48'50 reales una; 240 de centeno, á 34, 310 de cebada, á 27; 300 de algarrobas, de 33 á 34; 555 de garbanzos de 100 a 190, y 200 de guisantes á 46.

Barcelona, 10.—Cueros. Pasadas á almacén las partidas importantes por el «P. Satrústegui», ha de limitarse el movimiento en este renglón á las ventas precisas para ir cubriendo las curtiiciones las exigencias de su trabajo toda vez que por su parte no hay disposición de mejorar sus ofertas, ni de hacer ajustes ma-

yores, y por la de los tenedores del artículo la de hacer concesiones sobre los precios de libras 44 á 45'50 por clases entrerrianas superiores, siendo esta clase bastante escasa en los almacenes. No obstante, parece ser las ventas de detall en esta semana han sido más numerosas de las que venia efectuando el consumo.

Harinas. La venta regular y está firme por 100 kilos, sin consumos:

Blanca, extra, pesetas de 40'85 á 42'05, 1.ª superfina, de 39'05 á 40'25, y 1.ª número 2, de 37 85 á 38'50; fuerza extra, de 42 65 á 43 87; 1.ª superfina, de 40'25 á 45, y 1.ª número 2, de 39 á 40'25.

Trigos. Castilla sostiene los precios de pesetas 12'12 á 12'37 por fanega según clases y sobre vagón, pero con el regular aprovisionamiento de estas fábricas y la existencia de harinas que tienen, pasa el consumo pocos ajustes. Extranjero no ha habido entradas y aunque los mercados reguladores avisan firmeza, á pesar de ser poco el movimiento en plaza para dicho cereal, con el descenso del cambio se cotiza por reventas:

Candeal de Castilla, pesetas, de 17'75 á 18'25 Buenos Aires, barleta, de 17'50 á 17'75; Theodosia, de 18'87 á 18 y Danubio, de 18 á 18'25, los 55 kilos.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Raimundo abad y San Longinos.

En la S. I. Catedral predica el señor arcipreste.

En Jesús predica el Sr. D. Santiago G. Bombin.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Un manifiesto

MADRID 14 (9'30)

La Unión gremial de esta Corte ha publicado un manifiesto pidiendo al Gobierno exima del pago de impuestos á las pequeñas industrias.

Para que el erario nacional no sufra perjuicios, propónese en el manifiesto que contribuyan los terrenos que reúnen condiciones para el cultivo y que se hallan incultos, que se impongan gravámenes á los capitales muertos y que no se hallen exentas de tributación las industrias religiosas que tanto perjudican al contribuyente.

Entierro de un obrero

MADRID 14 (10'10)

Telefonean de Barcelona dando cuenta que ayer tarde se celebró en Ripoll el entierro del obrero que fué muerto á

consecuencia de los sucesos ocurridos allí en los pasados días.

Al acto concurrieron más demil compañeros, resultando una imponente manifestación de duelo.

Detenciones y refuerzos

Las noticias que se reciben de los pueblos de la cuenca del Fer, participan que siguen haciéndose detenciones y que se refuerza la benemérita con tropas de diversas armas.

Consejo en Palacio

MADRID 14 (14)

Hoy ha sido el primer Consejo que S. M. ha presidido, con el Gobierno del Sr. Sagasta.

Este pronunció un extenso discurso, ocupándose de política y de los planes que se propone desarrollar el Gabinete liberal.

Combinación

de gobernadores

Créese que el Sr. Sagasta ha puesto á la regia sanción una combinación de gobernadores, cubriendo las vacantes de los que no han aceptado; pero acerca de esto los ministros han guardado absoluta reserva.

También ha firmado S. M. otros decretos, no habiendo podido averiguar los periodistas el contenido de ellos.

Rumor desmentido

El Sr. Sagasta ha desmentido de una manera rotunda que el Gobierno abrigue el propósito de suspender las garantías en Cataluña.

Para esto—añadió el jefe del Gobierno—no hubiéramos publicado el decreto de alzamiento.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núm. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

Folleto de «El-Diario Palentino» 481

LA FAMILIA ERRANTE

gando en su corazón el mismo deseo de venganza, no vaciló cuando le propuse un viaje á Galicia para dar la muerte á aquel aborrecido cristiano... Nuestros soldados podían esperar tranquilos nuestro regreso, conservándose pacíficos en los puntos que ocupaban. Empero ¿cómo habíamos de verificar aquel viaje sin hacernos prisioneros de los cristianos? ¿Quién guiaría nuestro paso en aquel país desconocido y rodeado de enemigos? ¿Deberíamos renunciar á nuestro proyecto? No era posible. Aquel cristiano, retirado en sus dominios, no volaría quizá á la guerra, y separado así de nosotros, llegaría á morir tranquilo en su hogar sin haber espiado el crimen que había cometido... No debía, pues, vacilar... O la venganza, ó la muerte... Tal era la alternativa que descubríamos... Partiendo para Galicia era inevitable la muerte de aquel hombre, pero al mismo tiempo corríamos el riesgo de ser aprehendidos por nuestros enemigos... ¿Qué hacer en trance tan

horrible? ¿Partir para Galicia, ó renunciar á la venganza? Oh! Un momento de vacilación hubiera sido un crimen... La muerte más horrorosa que se nos hubiera impuesto la aceptaríamos reconocidos, si antes de recibirla se nos ofrecía la vida de nuestro enemigo...

No temiendo, pues, á la muerte, el viaje podía verificarse... Y sin embargo, fué preciso que recordásemos los crímenes que aquel debía purgar para resolvernos á partir... Oh! No era el peligro de una muerte afrentosa la que nos amedrantaba, era, sí, el temor de ser prisioneros antes de haber satisfecho nuestra venganza... Este pensamiento desgarrador debía hacernos retroceder... Empero el odio que germinaba en nuestro pecho, era superior á todas las consideraciones humanas, y debía cegar nuestra razón hasta el extremo de arrojarnos á los bordes de un abismo en que nos esperaba la muerte... Desventurados! Alucinados por aquella funesta pasión, olvidábamos que una distancia inmensa nos separaba del lugar en que yacía retirado nuestro enemigo, y que rodeado de vasallos y escuderos, era difícil y hasta imposible que pudiéramos darle la muerte...

Antes de partir hubo que anunciar á nuestros soldados la resolución que habíamos adoptado... Muchos quisieron correr

nuestra suerte, pero el peligro era eminente, y solo nosotros debíamos participar de él... Mi hermano, sin embargo de abrigar tanto odio en su pecho como yo, me seguía porque un deber se lo ordenaba... Otro sentimiento más generoso era el que le obligaba á seguirme... Unido á mí por los lazos de la sangre, su adhesión no era empero la que un hermano generoso debe ofrecer á su hermano en un momento de peligro... Era más noble... más sublime... Condenado un día á muerte por la pérdida de una villa que por negligencia había dejado de defender valerosamente, su cabeza iba á rodar á los pies del verdugo... Empero cuando se despedía del mundo para siempre, aparecí yo á su lado mostrando mi cuello desnudo á los hombres que le juzgaban... «¿Pedís la cabeza de mi hermano? les dije en el colmo de la desesperación. Pues bien, si necesitáis una, he aquí la mía...» Aquellos hombres vacilaron entonces... Mi demanda había conmovido su corazón... Oh! Qué funesto recuerdo! Mi corazón se turba al fijarse en aquel momento de dolor... Salvado después mi hermano de la muerte, siguió mis pasos con esa fé religiosa que solo puede comprender un hijo del profeta... Olvidando que era mi hermano, solo recordó que su vida me pertenecía, y que su sangre no era suficiente para mostrarme todo el agrade-

cimiento que encerraba su pecho... Desventurado! Un presentimiento le anunciaba que en Galicia iba á concederme la recompensa, pero una recompensa horrible.... Oh! No se engañaba... Sin embargo, el desgraciado me seguía ébrio de júbilo y entusiasmo... ¿No era para él una dicha el aceptar el primer sacrificio que le imponía, para mostrarme cuán grabado estaba en su alma el recuerdo de aquella escena terrible en que yo había ofrecido mi cabeza para salvar la suya?...

Arreglado nuestro viaje y preparados nuestros soldados para esperar tranquilos nuestro regreso, partimos una mañana de madrugada en una galera que nos llevó felizmente hasta las costas de Galicia... Desembarcados después, cambiamos nuestras ropas por el traje que en aquel país llevan los esclavos sarracenos, para ocultarnos de este modo de la persecución que sufrirían los hijos del profeta... No me detendré en referiros los pormenores de este penoso viaje... Los temores y los sobresaltos que llegamos á experimentar, hubieran agotado las fuerzas de dos hombres más valerosos... Solo os diré que obligados á viajar de noche por entre montañas inaccesibles, muchas veces las rocas nos sirvieron de lecho de descanso... El hambre llegó un día á mostrarnos también su horrible aspecto... Oh! ¡Qué

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **GALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **GALLICIDA ESCRIVA**.

Enjéase el nombre de *Escriva*

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal 114 y 118.

GALLICIDA ESCRIVÁ

Preparada esta Emulsión con aceite de bacalao y con ayuda de aparatos especiales, obtenidos a vapor reúne todas las cualidades de una mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del extranjero. Dr. Trigo es más superior que todas las emulsiones que se han hecho hasta el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias españolas de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorios del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia.

20 AÑOS DE ÉXITO

CRECIENTE

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha, aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: **VDA. DE J. ESCRIVÁ**, farmacia de la Estrella, número VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



37 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, reaca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

BLANCA, HERMOSA Y PUERTE, y no padecer DOLORES DE DIENTES, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Café Nervino Medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Debilidad de la Garganta
¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar fiema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.
El Pectoral de Cereza del DR. AYER
cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.
Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

SOMIER BOER
PRIVILEGIADO
El mejor colchón de muelles
El más comodo
El más limpio
El de más duración
Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor
D. Germán de Guzmán
Gran Almacén de Camas y otros artículos.—Palencia.

Se vende
Una berlina, con limonera, lanza y guarnición para par.
En esta redacción darán razón.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

PIANOS
La renombrada casa de «Estela», marca acreditadísima, ofrece á su clientela, los precios de su fabricación, y para facilitar sus operaciones ha nombrado representante autorizado y exclusivo á D. Felipe Robies, quien facilitará cuantos datos fueran necesarios.
Don Sancho, 1, 2 y 5
ALMACEN DE MUEBLES

Carro
Se vende uno de varas, pequeño, en buen uso para una so a caballería.
Dirigirse al panadero de Magáz.

Se vende
Una viña y majuelo, al término del Depósito de aguas, de cabida de cinco aranzadas. Para tratar, con su dueña, calle de los Gázar, número 18.

Agu de Castromonte
El depósito de dicha agua que tantos consumidores tiene en esta capital, se halla establecido desde hoy en el parador de Zoilo Ibañez, calle de San Juan, número 7.

AMA DE CRÍA
Para casa de los padres, primeriza, de 11 años.
Darán razón, en Villarramiel, D. Florentino del Rivero.

A los aficionados á la fotografía
Procedentes de una galería, se venden todos los objetos necesarios.
Informarán, Mayor 191, 3º, derecha.

Casa en venta
Al contado ó á plazos, se vende la casa número 14, de la calle de Panaderas, en esta ciudad.
Del precio y demás condiciones, enterará Pedro Panero, Café Suizo.

Casa en venta
Calle Mayor, número 76, D. Nazario Pérez Juárez, informará.

Leche de oveja
Se vende, Calle Mayor principal, esquina á la calle San Bernardo, casa del Sr. Lagunilla, á 30 céntimos litro.

«La Patria de Cervantes»
revista mensual literaria ilustrada
10 pesetas año; número suelto, 1 peseta.
Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de **ALONSO É HIJOS**, Mayor, 98 y 100